

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 7:55 m. y 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:55 (mixto), 7:35 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor: 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA. LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

TENGALO PRESENTE.

El asunto, por cierto ya muy trillado, de la disolución y convocatoria de Cortes, va cediendo lugar en las columnas de los periódicos, al de la provision de las vacantes de senadores vitalicios.

La *Correspondencia* cree contestar á cuantos cálculos se hacen, negando que esta cuestion se resuelva tan pronto como se cree.

Tiene buen cuidado, sin embargo, de callar cuántos podrán ser los candidatos amigos con que el gobierno refuerce su politica en la alta Cámara: sin duda, ó cede á indicaciones recibidas, ó no ha creído prudente arriesgarse á señalar número y nombres propios, por lo ocasionado que es el asunto á sufrir alternativas de no escasa importancia.

Pero tanto cuanto es su silencio en pró de los ministeriales, es su prurito por adelantarse á decir el número de los demócratas que tiene el gobierno *in mente*.

Estos no pasarán, á su juicio, de uno ó dos; es decir, del *minimum* posible; mientras que á los conservadores adjudicará, como si fuesen todavía pocos en la Cámara senatorial, algunas vacantes, que segun el colega noticiario deja traslucir, han de exceder con mucho de las señaladas á los demócratas.

Desconocemos en absoluto el pensamiento del gobierno en esta cuestion; y es mas, no pretendemos averiguarlo; pero si en el fondo de las indicaciones de *La Correspondencia* hubiese algo de verdad; si todavía los conservadores llevasen más contingente al Senado; no se quejen los fusionistas del muro que haya de oponer á su politica, andando el tiempo, la Cámara de los padres graves.

Ellos serian los primeros en proporcionarles elementos con que entorpecer su marcha, y si de aquel alto cuerpo recibian la herida más grave, sus quejas no despertarian el sentimiento de la compasion en el país liberal.

¿Con qué fruicion habrán acogido los conservadores la noticia del colega, y cómo se habrán frotado las manos de contento, suponiendo que son una necesidad para el gobierno fusionista!

De estos y otros parecidos hechos toman pié para recrearse y tratar á la situacion con la dureza y el desden, cuando no desprecio, con que la tratan.

Irrisorio seria ver un Senado nutrido de todos los elementos de que la reaccion dispone, influyendo muy poderosamente en la gobernacion del país y en la confeccion de sus leyes, mientras que el partido del que toman representacion politica, no ha conseguido en las urnas, cuando las últimas elecciones municipales se han hecho, la más leve representacion, y no conseguirá en las elecciones de diputados ni media docena de candidatos, á menos que le dispense su proteccion el gobierno.

Con solo que este hecho tuviere presente el Gabinete, es bastante para que no incube el propósito de dar á sus adversarios más elementos de combate de los que tienen, cuanto más, que favorecerlos es oponerse á la voluntad del país, tan contraria cual más no puede ser á la reaccion conservadora.

La muerte del fusionismo está en sus inclinaciones conservadoras; cuanto más se aproxime á estas ideas más inminente es su caida.

Téngalo así en cuenta y vea lo que hace en la resolucion de los problemas políticos que le rodean.

SIN VACILAR.

Laméntase un diario fusionista de que no se deje expedito el camino al gobierno para mejorar la administracion.

¿Pues quién se lo estorba? ¿No tiene por ventura todo el mecanismo politico en sus manos?

¿No está exento del poder fiscalizador del Parlamento? ¿No gobierna con politica propia? ¿No ha hecho las corporaciones municipales á su imagen y semejanza? ¿No se dispone á tener una mayoría suya y corporaciones provinciales suyas tambien?

¿Luego á qué conducen las quejas porque no se le deje expedito el camino de la reforma?

¿En dónde estan las dificultades materiales para conseguir su propósito?

¿Encuentra á su paso maquinaciones, intrigas conservadoras que le impidan desarrollar todo su plan politico, administrativo y económico?

Porque si fuera así, las quejas del periódico que las exhala, demostrarían que cede el fusionismo á esos obstáculos, y en ese caso, nada habria más en el aire que la vida del Gabinete.

Parécenos sin embargo, que no deben existir esos obstáculos, porque cuando á un partido se le concede el poder, lo

natural es que sea sin cortapisas; porque otra cosa seria someterle á la peor de todas las condiciones.

Excite el colega fusionista á sus amigos á fin de que, sin vacilaciones, sin reparos de ningun género, entren de lleno en el camino de la reforma; y si hubiese obstáculos conservadores que destruir, destrúyanlos con energía; que los gobiernos, tanto más arraigo consiguen en la opinion, cuanto mayores son sus inclinaciones á satisfacer los deseos progresivos de la nacion.

(De *La Discusion*.)

NOTICIAS.

CONFERENCIAS DE BIARRITZ.

Madrid 12.—No hay mas que fijarse en los periódicos democráticos de la mañana para comprender el giro que se ha dado á las conferencias de Biarritz. Los mas interesados enmudecen, absortos, sin duda sus corresponsales, ante las cien diferencias que han surgido; aquellos que no pertenecen al partido democrático-progresista, dicen con la posible habilidad todo cuanto ocurre, allende el Bidasoa, aunque con las atenuaciones que han surgido; aquellos que no pertenecen al partido democrático-progresista, dicen con la posible habilidad todo cuanto ocurre, allende el Bidasoa, aunque con las atenuaciones que han surgido. Los campos se deslindan: la tendencia mas avanzada que representan los señores Salmeron, Zorrilla, Chao y Azcarate no quieren transigir en puntos capitales claramente definidos en el manifiesto de 1.º de abril; y por otro lado el señor Montero Rios, cuyas tendencias más nárquicas de siempre, ingeniosamente encubiertas, son del caso recordar, discute la doctrina del expresado documento, como exagerada y de difícil aplicacion en un momento dado. La inteligencia de los demás elementos democráticos para un fin comun, parece que ha sido la primera cuestion que brotando á la superficie del debate, ha dividido los pareceres. Los del primer grupo referido, son partidarios de tal tendencia; en tanto que Montero Rios, Martos y Echegaray decidense por la propaganda legal dentro de la esfera de sus doctrinas. Aquellos optan por los recursos de combate; estos por los pacíficos y de atraccion lenta hácio el poder. Oro punto vital que les separa es la autonomia provincial y municipal, y este y los expresados y otros muchos de menor importancia, han sido los temas del debate en las varias conferencias de anteaer y ayer. Mas como este resultado es de pernicioso resonancia, porque tales conferencias iniciáronse para transigir y no para una ruptura violenta, esta mañana se ha verificado la última y quinta de la serie, á fin de hallar una fórmula de conciliacion que, caso de encontrarse, seria muy estéril y transitoria.

Todos han asistido á ella, segun dicen los corresponsales, con muy buenas intenciones, más de estas se halla empedrado el Infierno, y puede tenerse la seguridad de que la última palabra será el principio de disolucion del partido democrático progresista. Por de pronto sábase que Montero Rios anunció esta mañana á sus colegas que saldría por la tarde para Madrid, dejando su parecer por escrito, si no se convenian antes los términos de la fórmula de conciliacion. Papeles.

Madrid 13.—Un paso atrás. Tal puede deducirse de los últimos telegramas que sobre las conferencias de Biarritz y sus acuerdos han sido hasta ahora recibidos. Se dice que han fracasado las esperanzas de los que aseguraban que los resultados serian dudosos; que se han tomado acuerdos reales y efectivos acerca de los puntos objeto de las conferencias, y que la reorganizacion de la democracia progresista, como la conducta electoral que en los próximos comicios debe seguirse, la politica de benevolencia como el problema de las alianzas electorales, la conducta que deberá adoptarse en las eventualidades del porvenir, como los puntos esenciales que ha de comprender la próxima campaña parlamentaria, todos, absolutamente todos estos problemas han sido amigablemente discutidos y favorablemente resueltos en el sentido más conciliador, sin la menor disidencia por parte de ninguno de los conferenciarios.

¿Poder maravilloso de la reserva! Los que ayer eran objeto de públicas y acerbas censuras por su falta de armonia y por su supuesta carencia de patriotismo, en virtud á que de la actitud reservada que en un principio se propusieron observar, podia deducirse un rompimiento, hoy ya no son los mismos que eran, á causa de haber manifestado á los corresponsales y amigos de allá, que los acuerdos tomados se publicarán en un acta, que habrá de aparecer en breve en los periódicos de la comunion.

Los que ayer aparecian discordes, hoy se nos presentan como los mas acordes y amigos. Y todo ¿por qué? Porque así lo dicen los que aun no saben lo que se ha tratado, sino de una manera hipotética. Las mismas causas que existian ayer para temer un rompimiento, existen hoy seguramente. Los mismos son los hombres, las mismas son sus ideas, las mismas sus aspiraciones, la misma su doctrina, la misma su historia; y si los hombres son los mismos, sin que haya motivo para suponer que en sus pensamientos han variado y sin que haya noticias ciertas de esta variacion, no hay razon bastante para aseverar como cierto, lo que solo se nota como hipótesis.

No se puede aun adelantar el resultado definitivo de las conferencias; sigo en mi opinion y á ella me aferro hoy mas que nunca porque sumar lo heterogéneo es un imposible. No hay avenencia posible con carácter duradero entre los demócratas-progresistas. Publicárase el acta á que se refieren los últimos telegramas recibidos; darase como existente la concordia; se atecará que existe: aun que nada haya mas distante de la realidad; pero así como no es posible desprenderse en un día de las costumbres de toda una existencia, así tampoco en politica pueden en un día tan solo abandonarse y relegarse al olvido las creencias del día anterior, adquiridas por el convencimiento.

Y esto, que tal vez pudiera ocurrir cuando los partidos se encuentran en las alturas del poder, es difícil, absolutamente imposible hallándose en la oposicion. En esta por muy robustas que sean las organizaciones politicas: cada día, en vez de sumar, van restando fuerzas materiales conque contar para el día de la victoria: los hombres se unen y se adhieren á los organismos por la fuerza material de la existencia, instinto de conservacion ó por la fuerza moral de las convicciones, efecto de la propaganda.

En resumen; las conferencias de Biarritz, mirende por el lado que se miren han sido y seran infructuosas; cualquier arreglo que posterior á los acuerdos, ó por mejor decir á las discordancias primeras se haya dado al asunto, es una transaccion para evitar *Lo dir de la gent*, y no un efecto del convencimiento mútuo de los conferenciarios. Predispuestos estaban los ánimos á la ruptura, cosa que facilmente se comprende, al solo considerar lo ocurrido en las primeras conferencias. Y si tal pensaban los congregados al principio, y si tal era la actitud primera no es posible, no cabe siquiera la suposicion de que gustosamente se hayan convenido en todos y cada uno de los acuerdos tomados. Y como quiera que lo que no se hace á gusto, es violento, y lo violento no es, ni mucho menos, perdurable, mi opinion resulta exactísima, así como negativo y pasajero el favorable resultado que se anuncia van á tener las conferencias antedichas.

Para concluir algunos de los conferenciarios no han esperado la celebracion de la reunion última ejemplo; el señor Montero Rios; otros vienen ya de camino y solos los señores Zorrilla, Salmeron y Chao permanecerán en Biarritz algunos días. El banquete que se proyectaba no se verificará ya, segun indicias, y todo anuncia que no es todo alegrías lo que cuentan los señores del Congreso celebrado en la frontera.

Madrid 13.—Los mas recientes telegramas recibidos acerca de las conferencias de Biarritz, han prestado alientos á los demócratas-progresistas de aquí justamente, contristados con las primeras impresiones. El silencio de los órganos del partido, obedientes sin duda sus corresponsales á una consigna, y hasta conocer el resultado final de las deliberaciones; y por otra parte las tétricas noticias del cónsul español en Bayona y del infatigable reporter de *La Correspondencia de España*, señor Peris Moncheta, han sido las causas de tal desaliento, en el que fundábanse los hombres de la situacion para gritar entusiasmos: «Hé aquí las consecuencias de la verdadera libertad: nuestra politica ha desarmado y destruido el elemento mas inteligente de la democracia.» Pero se ha hecho la luz; los corresponsales mas interesados han roto con su mutismo y expresan cuanto decir pueden respecto de las conferencias. Guianse tan solo por palabras sueltas, por impresiones recogidas al vuelo, por el estado de los espíritus que mas ó menos vivamente se reflejan en las fisnomias de los conferenciarios: porque es de recordar que éstos, antes de emprender la ardua tarea de convenir en los puntos mas esenciales del dogma democrático progresista, juraron conservar el mayor silencio acerca de todo cuanto discutian y acordaban. Y la luz se ha hecho, repito; mejor dicho empieza á hacerse; y aunque no ilumina con toda claridad el misterio que envuelve á tales conferencias, es una luz de esperanza, que da motivo á creer que se llegue á un principio de concordia.

Parecerá esto poco, mas con relacion á lo que en un principio transmitió el telégrafo, hay una inmensa distancia. Supónese que vistas las primeras dificultades para llegar á una inteligencia fácil en puntos de doctrinas, acordaron tratar únicamente cuestiones de conducta, y que á propuesta de los más conciliadores se discutieron y acordaron estos cinco puntos: 1.º reorganizacion del partido; 2.º sistema electoral que ha de seguirse y criterio en que se ha de inspirar la designacion de candidatos; 3.º si conviene ó no la politica de benevolencia para con el acta del gobierno; 4.º alianzas electorales; y 5.º proceder que deberá adoptarse en las eventualidades politicas de lo porvenir.

Ignórase la forma en que hayan sido resueltos cada uno de estos temas, y nada se sabrá hasta el jueves en que aparezca el acta de las deliberaciones en los periódicos de ese partida.

El señor Montero Rios, que ha llegado hoy á Madrid, procura ocultar sus impresiones. Solamente ha dicho á sus correligionarios, que él y Figuerola han procurado suavizar todo género de asperezas, y que se promete un término feliz, para bien de toda la democracia. Hoy deben concluir las conferencias y el miércoles se tendrán en Madrid noticias detalladas y verbales. (De *El Diluvio*.)

—En una vega próxima a Pola de Laviana (Asturias) se han descubierto mas de cien sepulcros, en alguno de los cuales se conservan esqueletos completos siendo lo mas notable el hallazgo de una tibia y un fémur que median diez centímetros mas que los correspondientes a un hombre de la mayor estatura conocida, asi como un cráneo, en otra sepultura distinta, cuyas cavidades orbitarias estaban separadas por un espacio dos veces mayor que lo ordinario.

Hasta ahora nada se ha averiguado respecto a la procedencia de aquellos sepulcros misteriosos superpuestos de tres en tres y constituidos por grandes losas que guardan, al parecer, gigantescos restos de una generacion evidentemente herculea ni en los archivos del consejo existe dato alguno.

—A los generales D. Rafael Acedo, D. Mariano Teller de Giron y D. Ramon Gascon Loarte, los ha sido concedida pensión de gran cruz de San Hermenegildo.

—Los subinspectores de Sanidad militar D. Nicasio Lanza y D. José Ferradas han sido nombrados para que asistan al congreso internacional que ha de celebrarse en Londres.

—Se ha dispuesto el pase a la reserva de los individuos del reemplazo de 1877 de los ejércitos de Ultramar.

—Al mariscal de campo D. José Carnicero se le ha concedido licencia para Puel tollano y Alhama de Aragon.

—Se ha concedido licencia para la Peninsula y el extranjero al teniente general D. Marcelo de Ascaraga.

—Una carta escrita en Paris el 8 de este mes, da noticia del cre iente desarrollo de la filoxera, en las viñas de Languedoc y otros puntos, donde pronto no habrá un palmo de terreno en que no exista la devastadora plaga.

Al lado de una hectarea invadida en 1880, hay en la actualidad hasta cincuenta que han corrido la misma suerte a pesar del sulfuro de carbono.

Asi es que de los 2.296.206 hectareas de viñedo existentes en los 45 departamentos franceses antes de la enfermedad, de las cuales quedaban 2.047.685 en 1880, han sido invadidas 454.254 y destruidas por completo 558.605, quedando hasta ahora intactas nada mas que 1.044.826.

Es decir que han desaparecido del territorio desde que se declaró la filoxera 1.061.350 hectareas de viñedo.

—Ha llegado de la Habana en el vapor-correo Ciudad de Cádiz el teniente general D. Emilio Calleja.

—Nueva junta de católicos se ha celebrado en Gibraltar para tratar de que el Papa deje sin efecto el nombramiento de vicario apostólico a favor del señor Canilla. «Si Roma insiste en dicho nombramiento, dice el *El Gibraltar Guardian*, las consecuencias serán funestas.»

—El cuarto escuadrón del regimiento de lanceros del Rey, de guarnición en Huesca, será revelado por el primero a principios de julio.

—Las corridas de toros de Burjasot han dado por resultado un valenciano muerto y varios individuos heridos. En una corrida de novillos verificada en Ortuella se hundió un tablado, rodando muchas personas que lo ocupaban y quedando heridas unas cuantas, entre ellas una mujer en cinta, cuyo estado es gravísimo.

—El viernes se reunió el consejo de guerra en el castillo de Gibraltar de Málaga, para fallar la causa por asesinato del teniente D. José Diaz, recientemente cometido en dicha fortaleza. Parece que la sentencia condena a muerte a dos de los reos, y al otro a cadena perpetua. Los tres asistieron a la vista de la causa, vistiendo dos de ellos el uniforme del ejército de Cuba y el otro el de artillería.

—El mar Mayor ha arrojado a la playa de San Javier (Múrcia), una caja, dentro de la cual habia el esqueleto de una persona, por el que las autoridades nada han podido averiguar. La caja toda estaba incrustada de mariscos.

—En Tremp (Lérida) se vá a establecer un Montepío para el socorro de las clases trabajadoras.

—El ministerio de Agricultura de Hungría va a celebrar del día 20 al 23 de octubre en Sátar-Alja-Ujhél y una exposicion vinicola de productos de todos los países a la cual irá unida una venta de vinos, uvas y pipería. Los premios consistirán en medallas y diplomas, y los expositores tendrán que remitir los objetos, libres de todo gasto, antes del 10 de octubre al comité ejecutivo de la exposicion, establecido en la poblacion citada. Los cónsules de Austria Ungría darán los pormenores necesarios a los españoles que deseen concurrir a este certámen.

—Capitalistas y propietarios de Cataluña y de Aragon y casas vinateras de Francia interesan sus fondos, segun el *Diario de Barcelona*, en la sociedad que se está organizando en aquella capital para el cultivo y explotacion de la vid en los terrenos idóneos que existen en las provincias que formaban la antigua Corona de Aragon.

El capital social será de 10 millones de pesetas. Las primeras compras de terreno se han hecho en el monte de Fraga, donde se vá a crear una colonia agricola con todos los beneficios de la ley.

—No encontrando los diarios ministeriales medio alguno de disculpar al Gobierno por haber denunciado a *El Clamor de la Patria*, dicen que semejante medida no debe causar asombro alguno toda vez que se halla vigente la ley de imprenta de los conservadores, y el Gobierno no tiene mas remedio que aplicarla.

Pues francamente, para esa merienda no necesitábamos alforjas; ó lo que es igual, no necesitábamos que los fusionistas llegaran al poder para pasar las de Cain con la dichosa ley de imprenta.

—Ramillete de fuegos artificiales progresistas (¿democráticos?)

«Asegúrase que sobre la mesa, en derredor de la cual están los importantes hombres políticos que ya he mencionado, se encuentra un crucifijo y una Biblia, a fin de prestar el juramento de guardar reserva acerca de los acuerdos trascendentales que se tomen en la Conferencia.»

Reina gran disgusto entre los ex-diputados radicales que aqui se encuentran, por no haberles autorizado para asistir a la Conferencia de que hoy cuenta, haciendo una excepcion en favor de los señores Azcarate y Sainz de Rueda, que no han sido ministros. *Mencheta.*

«Se tirarán el Cristo?»

«No sé si, efecto de la casualidad, ó por otras circunstancias, viajan en departamento separado los Sres. Martos, Echegaray, Montero Rios y Garcia Monfort.»

Algo se dice entre los demócratas que en el tren vienen sobre falta de unidad entre lo que piensa el Sr. Martos y lo que quiere el Sr. Montero Rios.

Añádese que este último se negaba a asistir a las Conferencias, por suponer que nada concreto ni provechosa para los fines de la democracia ha de resultar de ellos, pero que cedió al fin por no aparecer como iniciador de un cisma. *Mencheta.*

Empiezan los cohetes:

«Martos, Echegaray y Ruiz Zorrilla se muestran relativamente conformes. Montero Rios, más conservador, inclinándose a la separacion de federales y radicales.»

Salmeron, Chao, Azcarate, Sainz de Rueda y Gonzalez, partidarios de la union democrática.

Dícese que ha surgido una nueva disidencia, y ya son tres. Espérase conseguir la conciliacion con los elementos procedentes de la monarquia democrática, los republicanos históricos y los federales no pactistas. *Mencheta.*

Arrecia el fuego.

El trueno gordo: «Martos Montero Rios y Figuerola, defienden los procedimientos de propaganda.»

Ruiz Zorrilla y Salmeron, los opuestos.

Salmeron defiende la fusion con los federales: Montero Rios la combate. La mayoría opina por la alianza, no la fusion. Presúmese un rompimiento. *Mencheta.*

¡La mar!

—Una miscelánea de *La Revista Social*:

«Como los trabajadores no tienen una sociedad Protectora a semejanza de los animales, siguen cayéndose de los andamios y muriendo estrellados, como se lee a cada paso en los periódicos, ó terminan su existencia destrozados por reventar una caldera de vapor que derriba una ó varias casas.»

Mirado bien, el caso no tiene nada de particular; porque la vida de los trabajadores se paga con un jornal, y la de los animales es bastante más cara.

¡Dejad pasar; dejad hacer!»

Ante este grito de dolor de los oprimidos, los hombres de orden, los sapientísimos ediles, inventores del Helicon, se encogerá de hombros.

¡Quién se ha de acordar de los *descamisados*!

—Traspasa ya los limites de lo natural lo que ocurre con respecto a los rumores relativos a próximos levantamientos carlistas. No pasa dia sin que los periódicos se hagan eco de lo que se dice sobre el particular. Hoy mismo *La Publicidad* se expresan en los siguientes términos:

«Corrieron ayer siniestros rumores respecto a la actitud del partido carlista, suponiendo movimientos y expectativas que no nos atrevemos a referir, porque no sabemos hasta que punto lo autoriza la vigente ley de imprenta.»

«Suponiase que el cabecilla Castells habia desaparecido de esta ciudad, y como llegasen algunos carabineros en el tren de Francia, enlazabase esta casualidad con hechos que nos resistimos a creer.»

«Nuestra actitud es bien clara en este asunto; somos amantes de la paz publica y deseamos que a toda costa la mantenga el gobierno. Al desvio que el *Correo Catalan* manifestaba dias pasadas es preciso contestar con mucha energia.»

«Deseamos que estos rumores no se confirmen, pues nos duele en el alma imaginar que son posibles todavia repeticiones de bárbaras y sangrientas discordias.»

Y en tanto se murmura todo esto, los periódicos de la comunión carlista guardan una actitud que dista mucho de la que se necesitaria para tranquilizar al publico. *El Correo Catalan* no ha dicho mas que lo copiado no hace mucho por nosotros, por cierto, bien poco explícito y otro colega carlista, el *Semanario de Manresa*, se muestra tan destemplado, que no parece sino que se le está escapando de las manos lo que mas quiere, como puede verse en el siguiente suelto:

«Ha llegado a esta ciudad un inspector con cuatro individuos del cuerpo de Orden público. No sabemos si su presencia en la morigerada y laboriosa Manresa obedece a alguna disposicion general, referente a las poblaciones que son cabeza de partido, ó si es debida a la calumniosa y criminal denuncia de cierto papelucho que, como sus *veridicós* compañeros en la prensa, viene haciéndose eco de agitaciones carlistas, con sus fardos de boinas, depósitos de armas y alistamientos, no tan solo en esta ciudad, sino tambien en Granollers, Igualada, Figueras, etc. etc. Advertimos a los nuevos huéspedes no se extrañen si, en lugar de las señadas boinas, se encuentran con algun gorro frito, sobradamente calentado por las predicaciones que tienen lugar en los centros que a toda prisa se están reorganizando.»

Todo esto indica que las autoridades no pueden ni deben permanecer en silencio. Ellas que deben estar al corriente de si hay ó no preparativos de trastornos; de si parecieron las boinas de Igualada y de cuanto se ha dicho estos dias tienen en nuestro concepto, la ineludible obligacion de calmar la ansiedad que reina entre los amantes de la paz.

A estas autoridades debe serles muy signifi ativa la conducta de los órganos del carlismo que no niegan que su partido esté organizando alzamientos de partidas, sino que atribuyen a los demás lo que el público les atribuye a ellos.

—Gana terreno entre los elementos mas avanzadas de la fusion, la idea de reformar la constitucion del Senado en un sentido que se aproxime mas a la Constitucion del 69 que a la del 76.

—De un periódico:

«El hijo menor del conde de Barras que fué el año VI, uno de los directores de la República francesa, acaba de morir en San Rafael (Alpes marítimos.) Era simplemente mozo rural y ha fallecido haciendo un servicio demasiado penoso para un anciano. Fué encontrado sobre la via atacado de una fluxion en el pecho de la que ha muerto. El infeliz deja cuatro hijos. Habia procurado, sin conseguirlo, colocar a su primogénito que apenas sabe leer y escribir.»

—Como si hubieran obedecido a una consigna, todos ó casi todos los periódicos ultramontanos de España han saludado a doña Margarita de Borbon en el dia de su santo.

EXTRANJERO

Los periódicos de Paris que ayer nos trajo el correo, comentan, como es natural, la votacion del Senado.

La *Republique Française* trata de determinar desde luego cuales serán las consecuencias del acto del Senado, es decir de todas las derechas monárquicas y de unos cuantos republicanos *ofuscados*.

«Las próximas elecciones, dice el citado periódico, en vez de hacerse con toda calma, serán precedidas y seguidas de una viva y larga agitacion en vez de atender a las cuestiones de reformas administrativas, tendrán por programa la solucion de una situacion politica que ha llegado al estado agudo. Se nos dijo ayer, es cierto, que el Senado, al desear el proyecto de la otra cámara, no tenia otro objeto que someterlo a voto del país mismo, que daría su plebiscito sobre el sistema de eleccion que prefiere. Esto estaria bien. Pero al mismo tiempo la eleccion por lista es la abominacion de la desolacion, y que jamás,—entiéndase,—jamás el Senado podría tolerar su restablecimiento. Parece, pues,

que si las elecciones se hacen en favor del escrutinio de lista, se harán directamente contra el senado, y no podrán asegurar el triunfo de la voluntad del país sino destruyendo algo. No somos nosotros los que lo decimos, es la mayoría del Senado.

La *Republique* continúa examinando la parte de las diversas responsabilidades comprometidas en el asunto; muestra al senado entregado a una coalicion que comprende la derecha toda entera, el centro izquierdo disidente y algunos republicanos que han caído en peligros imaginarios. «El tiempo, dice, deslindará las responsabilidades de cada cual, y tal vez se verá algun dia que se estiendan, mucho más allá del recinto del Luxemburgo.» El artículo termina con estas frases:

«Hemos pasado por otras jornadas que la de ayer, y no será un descalabro momentáneo el que asombre nuestro valor. Se han separado de nosotros; nosotros recobramos nuestra libertad y usaremos de ella. A consecuencia del 16 de Mayo, la situacion se despejó singularmente. No se despejará menos a consecuencia del voto de 9 de Junio.»

El *Siecle* opina de la misma manera y cree, como la *Republique*, que el asunto queda ya planteado ante el país. «El Senado, dice, ha trasportado la cuestion electoral del terreno de la conservacion íntegra de la constitucion, al terreno de la revision. Ha tomado el sufragio universal por juez director del debate.»

El *Rappel* no es ménos explícito, y juzga tambien que el grito electoral será la reforma del Senado. Cree que los próximos elegidos tendrán por mandato pedir el escrutinio de lista y la revision.

Quedan los periódicos *la Paix* y el *Parlement*. La *Paix*, partidario acérrimo de la eleccion por distritos, sostiene que el juez natural de la cuestion es el país, pero admite que el Senado ha querido precisamente someterse a la eleccion por lista, sin defenderlo con apasionamiento, acepta el desenlace tranquilamente, admite, como la *Paix*, que el país será el llamado a dirimir soberanamente la cuestion.

De los periódicos intransigentes, la *Justice*, despues de reseñar la cuestion, cita la frase de monsieur Clemenceau: «no hay reforma posible sin revision» y declara que el Senado ha hecho de eso una verdad.

El *Mot d'Ordre* opina que el conflicto no existe solamente entre el Senado y la Cámara, sino tambien entre el Senado y el país.

La *Verité* se regocija del voto, y vé en él la demostracion de la utilidad de una segunda Cámara.

«El Senado, tal como está, dice el órgano intransigente, con sus vicios de origen y sus pasiones retrogradadas, se ha mostrado más liberal que la Cámara en la discusion de tres leyes principales: la ley sobre enseñanza superior, la ley sobre reuniones y la ley sobre la prensa. Ayer, en fin, impidió la violacion de la Constitucion, protegió la soberania nacional y puso a salvo los derechos del pueblo, único que está en condiciones para establecer y reformar las leyes electorales.»

No deja de ser extraño este cumplimiento, viniendo de quien viene; pero no es el único en el campo de la intransigencia.

El *Citoyen*, órgano de los colectivistas, felicita tambien al Senado, emitiendo al propio tiempo el deseo de que desaparezca.

La *Convention Nationale*, en un artículo firmado por monsieur Sigismundo Lacroix, el anterior alcalde de Paris, establece el interés manifestado que ha tenido la derecha en impulsar a un voto, preludio de una crisis.

Los mismos que eran partidarios de la eleccion por lista, se han vuelto atrás al votar por abrir el conflicto.

«En vispera de las elecciones, dice la *Convention*, dividir los republicanos, poner frente a frente a grevistas y gambettistas introducir la confusion en la opinion y en los votos, tal es el juego de la derecha: está en su papel ciertamente procurando todo lo que pueda perjudicar a la República.»

Y añade para terminar: «No somos amigos de Mr. Gambetta: nos dolera, no obstante, verle derrotado por el Senado, por la derecha del Senado.»

Si la eleccion por lista hubiera fracasado en la Cámara ante una mayoría de votos republicana, entonces, si la derrota de Mr. Gambetta hubiera sido para él una disminucion, un menoscabo de su prestigio, un sintoma de independencia contra su dominacion.

Pero la derrota de Mr. Gambetta ante el Senado, ante la derecha del Senado, no le desprestigiará.

La crisis que se abre es la primera confirmacion de las esperanzas de la derecha. No debemos regocijarnos por ello.

Ahora bien; la cuestion está planteada. El país resolverá bien pronto y estamos seguros de ello, resolverá en favor del escrutinio por lista y la reforma del Senado.

El triunfo de los reaccionarios es, como d'igimos al tener conocimiento de la votacion del Senado, bien efimero.

En los círculos parlamentarios ganaba terreno la opinion de adelantar las elecciones generales. El telégrafo nos dice ya la fecha en que se piensa hacer las elecciones.

En cuanto al rumor de la dimision de los ministros señores Constans, Cazot y Farre, no creian éstos que debian retirarse, como no lo hicieron tampoco cuando el voto de la Cámara de los diputados los ministros partidarios de la eleccion por distritos, especialmente los señores Julio Ferry, Barthelemy Saint-Hilaire y Sady Carnot. La *Liberté* observa que la neutralidad guardada por el gobierno ante las dos Asambleas, hace esa determinacion estrictamente parlamentaria.

INGLATERRA

El marqués de Harcourt ha comunicado a la Cámara de los Comuns un despacho de mister Forster, ministro del Interior, por Irlanda, en el que se afirma que los desórdenes ocurridos en Cork han sido muy exagerados por la prensa, y desmiente terminantemente todos los rumores alarmantes respecto del estado de aquella isla.

Sir Mork ha presentado a la Cámara de los Comuns una mocion con el objeto de rechazar un nuevo tratado comercial entre Francia é Inglaterra, que tenga carácter reaccionario. Demuestra la necesidad de una rebaja de tarifas entre ambos países.

Sir Carlos Dilke, subsecretario de Relaciones exteriores, contesta que es inconveniente la adopcion de esta resolucion, en los momentos en que Inglaterra está negociando con Francia a fin de llegar a un acuerdo.

La Cámara, despues de una larga y animada discusion, adopta la mocion Monk por 77 votos contra 49.

CORREO DE HOY.

Madrid 16.—El ministro de España en Constantinopla recibió los comisionados de 60 000 judíos perseguidos en Rusia, que le participaron haber pedido la hospitalidad de Turquía y que la solicitaban también de España por necesitar guarecerse en la Europa occidental, al objeto de precaverse de las grandes persecuciones de que son objeto en Rusia y Alemania.

Esta noticia la transmitió al gobierno de Madrid dicho representante y ayer comunicó al ministro de Estado al Rey, que contestó deseaba que se concedieran en España hospitalidad y seguridades constitucionales á los israelitas, entendiéndose haber llegado la ocasión de enmendar los errores de otros tiempos.

El Rey expresó al ministro de Estado sus deseos de que se lo participara al señor Sagasta; y opinando este, y los demás ministros de igual modo, el gobierno telegrafió ayer al representante español en Constantinopla que hiciera entender á los israelitas que podían establecerse en España, disfrutando los derechos que conceden los artículos de la Constitución respecto al ejercicio de cultos.

En dicho telegrama se dice sustancialmente que el Rey y el gobierno de España verán satisfactoriamente acogidos en su antigua patria á los israelitas expulsados de Alemania y Rusia.

El ministro inglés conferenció ayer tarde con el ministro de Estado á propósito de los asuntos de Gibraltar, atribuyéndose á esta conferencia gran resultado para los intereses españoles.

El Consejo de Ministros se ocupó ayer de este asunto, de la cuestión de los israelitas y de la agitación de los carlistas de la alta montaña de Cataluña, concediendo á esto poca importancia.

La Junta del partido democrático-progresista se reunirá dentro de tres días para oír de boca del señor Martos los acuerdos tomados en las conferencias de Biarritz, y emprender la reorganización de los Comités de Madrid y provincias como base de los trabajos electorales.

El Rey firmó ayer un decreto del ministro de Gracia y Justicia creando una Comisión de reforma de los aranceles judiciales.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 15.—El Daily News publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que Hartman, que resultó autor de la tentativa de voladura bajo los railes del ferro carril de Moscow ha sido preso en Alemania, siendo entregado á las autoridades rusas.

Constantinopla 15.—Hoy se ha verificado el cange de ratificaciones del convenio turco-griego arreglando definitivamente la cuestión de límites.

Los embajadores de Francia y Rusia que carecen de un instrumento diplomático ad hoc han consignado la adhesión de sus gobiernos en un protocolo especial interin reciben la credencial para regularizar por completo su aceptación.

El conde de Rascon, nuevo ministro plenipotenciario de España en esta capital, ha presentado las cartas que le acreditan en tal concepto.

Paris 15.—A consecuencia del acuerdo tomado ayer en Consejo de ministros se va á aumentar en 13 el número de diputados, de los cuales seis en los departamentos y siete en Paris, en vista del incremento que ha tenido la población en los distritos de Troyes, Pontevy, Bayona, Perpiñan, Epinal y Saint Die y en los 5, 9, 10, 11, 17, 18 y 20 de Paris.

LOCAL.

La conducta política de los unitarios llamense fusionistas ó llámense progresistas reviste el escándalo de que bajo formas al parecer liberales se niega y desprestigia el sistema representativo.

Lo que está pasando al comité constitucional de esta localidad, que se encuentra en lucha abierta con el Gobierno porque este quiere hacer prevalecer sus candidatos contra la Opinión de los electores, no es un caso nuevo ni siquiera exclusivo del partido constitucional.

A diferencia de lo que sucede en el partido federal, cuyo ministro de gobernación no entiende en elecciones usurpando las naturales exigencias de los comités, en los partidos unitarios sucede al revés, el ministro dá y quita distritos, y á él acuden los candidatos en demanda de la credencial de diputados. Se equivocan grandemente los periódicos de Madrid al señalar como causas de estas corruptelas la desigual conducta del gabinete siempre y en todas ocasiones dada la constitución unitaria del Estado sucederán cosas parecidas. Sin embargo buen síntoma es que periódicos tan autorizados como El Derecho y La Situación constitucionales se exclamen en la siguiente forma:

«Nuestro apreciable colega y correligionario El Derecho coincide en nuestra opinión censurando que el dignísimo presidente del comité constitucional de Mallorca, D. Jerónimo Roselló, se encuentre en el caso de ver postergada su candidatura á la diputación de aquel distrito por la señor Gamundi.

En lo que nuestro colega no se encuentra conforme con nosotros es en el recuerdo de los antecedentes de dicho señor Gamundi.

Y á este propósito dice: «El haber servido como empleado de un gobierno en tiempo de González Brabo no le imposibilita para que aspire á servir la honrosa toga de legislador, si tiene méritos para ello y alguno debe tener cuando ocupa distinguido puesto en el ministerio de Ultramar, y es niño mimado, como dice La Situación, del Sr. Leon y Castillo.»

Ni hemos dicho nosotros, ni decir podíamos en sano juicio, que por haber servido el Sr. Gamundi en calidad de inspector de policía á la dominación de Gonzales Bravo este imposibilitado para vestir la honrosa toga del legislador.

Lo que hemos combatido y seguiremos combatiendo es que en la situación liberal que precede el señor Sagasta se den al ovido los servicios de antigua é inmutable lealtad de un hombre tan digno como el señor Roselló, para preferirlos de quien no puede disputarle en tiempo alguno ni parecidos merecimientos.

En cuanto á los méritos que deba tener el Sr. Gamundi, ya los expusimos por órden de fechas en el su-lto que origina esta contestación; y por lo que se refiere al mimo que le dispensa el ministro de Ultramar, hemos de hacer á nuestro colega, puesto que indudablemente lo ignora, que nada hay mas fácil para un improvisado, como es el señor Leon y Castillo, que proteger al primero que se mueve á su alrededor.

A la subsecretaría del ministerio de Ultramar fué de golpe y porrazo el Sr. Leon y Castillo, por los particularísimos servicios que prestó al ya difunto D. Augusto Ulloa; de allí; y con la benevolencia oficial, llegó á representar en Córtes un distrito, y en la crisis de Febrero le lleva el Sr. Sagasta al ministerio, con inexplicable relegación del señor Balaguer.

¿Qué de particular tiene que quien con tanta facilidad se encuentra en el término de una carrera política, dispense su mimo á los que reúnen pocas más ó menos condiciones que él para el desempeño justificado del puesto en que se ven encaramados?

Lo importante en el asunto es que el distrito de Mallorca por el cual no vacila en presentarse candidato el Sr. Gamundi, haga completa justicia á sus méritos, sacando triunfante la candidatura del Sr. Roselló.

Llamamos la atención del público sobre el siguiente artículo que copiamos de La Opinión.

El asunto merece la pena y no anduvo desacertado nuestro colega al titularle El Escándalo de los escándalos

Cuando redactamos el artículo que precede, no habia tenido lugar la subasta del alumbrado de petróleo anunciada por el Ayuntamiento. Retardada la publicación de nuestro trabajo por causas que no son para apuntadas, cumple á nuestro deber escribir la segunda parte.

Aquella tuvo efecto habiendo mejorado la proposición presentada una MILÉSIMA de peseta el tipo señalado por el Ayuntamiento: de modo que no falta mas que la aprobación de este para que aquella quida en todo su vigor.

Podemos pues calcular cuanto va á costar al municipio este servicio.

Suponiendo que ha de continuarse el sistema de encendidas que para aquella clase de alumbrado ha venido rigiendo, esto es, dejar la población á oscuras los días de luna, resultan por lo menos 263 noches durante el año; y como el número de faroles existentes son 157 y 56 las guías ardiendo las primeras 5 horas por término medio y 4 3/4 las segundas, dan un total de 276.413 horas que á razón de 20 céntimos de peseta importarán pesetas 55282 ó sean 11056 duros.

¿Se concibe escándalo semejante? Un alumbrado que el año último se remató por 7 mil y pico de pesetas ha de costar en el que vamos á empezar 55000? ¿263 días de alumbrado de 157 faroles y 56 guías de petróleo, costarán esta suma, cuando 365 días, de 520 faroles y 217 guías de gas ardiendo las mismas horas cuestan solamente 48500? Por manera que si el alumbrado de petróleo fuera diario y no parcial como ahora, costaría pesetas 76720 cuando el de gas con muchísimas mas faroles cuesta como se ha dicho 48500, y si llegara el número de aquellos al de los de gas, escandalizase nuestros lectores ya que el Ayuntamiento no se escandaliza por nada, la suma que la corporación debería satisfacer al contratista del petróleo sería de pesetas 264660 equivalentes á 52932 duros.

¿No es esto monstruoso? ¿cabe en mente humana un engendro de esta especie? que hay responsabilidad para alguno no cabe duda: sea desidia, sea ignorancia, sea lo que fuere, la verdad es que se ha publicado un pliego de condiciones y se ha adjudicado por 55 mil pesetas un servicio que el año anterior se remató por 7 mil y pico. ¿No se leyó en cabildo? pues, ¿quién lo leyó y cómo se leyó? y si así se hizo, como es de creer, ¿donde tenían los oídos y el entendimiento los señores que aprobaron aquel absurdo sin ejemplo?

Cuanto mas se ahonda esta cuestión mas alarmante aparece.

Por acuerdo ó por encargo, á alguno se encargó la redacción del plan de que nos venimos ocupando: se pondría en limpio, se sometería á la aprobación de determinada comisión—la de alumbrado, por ejemplo, que parece la mas propia—no se fijó nadie en lo que eran 20 céntimos de peseta? no saltó á la vista que representaban una peseta por farol, y que el alumbrado costaría tantas pesetas diarias cuantos fueran los faroles que debieran encenderse? ¿no supo tampoco hacer esta sencilla cuenta el Ayuntamiento reunido? con la publicación del pliego, ¿no se vislumbró tampoco el escándalo que iba rodando de mano en mano? El acto de la subasta que suponemos presidiría el Alcalde acompañado del síndico, la proposición misma, porque tambien suponemos que se leyó, ¿no dijo nada á aquellos ojos cerrados, á aquellos entendimientos distraídos?

Para pretender que todo ha sido efecto de un error, faltamos razones pues tenemos pruebas de la escrupulosidad con que se examinan los pliegos al publicarse; y tanto es así que el B. O. núm. 2231 inserta una rectificación referente á unas palabras equivocadas que aparecieron en las condiciones de los arbitrios de la plaza de Atarazanas y puerta de San Antonio: si se hubie á equivocado el tipo de subasta del petróleo indudablemente que se rectificara á tiempo: por lo tanto insistimos en la gravedad del hecho, aumentado por la presentación de un solo licitador en un negocio de tan pingües resultados.

Y despues de lo dicho solo nos resta llamar la atención de todos nuestros colegas, pues nunca como en la ocasión presente debe la prensa mostrarse á la altura de su misión.

Entrando de lleno en el terreno de las economías, y apercibiéndose nuestro celoso alcalde á última hora de que pueden cometerse irregularidades en el ramo de contribuciones del ayuntamiento; apoyado en su larga experiencia defendió con calor la creación de una plaza de Inspector de contribuciones.

Dicese públicamente que este cargo será creado ad hoc para censurar á un paniaguado de una camarilla política de las que pretenden salvar radicalmente al país.

Así será seguramente, y para unir la nota de fervientes católicos á la de consecuentes liberales intentan poner en planta la máxima de San Pablo, y empiezan por salvarse radicalmente á sí mismos.

En apoyo de la proposición presentada por los señores Bizañez y Borrás, dijo el Sr. Alcalde que podía

asegurar que los concejales entrantes estaban conformes con la creación de la plaza, y que dándoles el trabajo hecho se les hacía un favor.

El Sr. Perelló es muy aficionado á la metonimia seguramente, y aplica á todos los concejales entrantes lo que solo es achaque de algunos de ellos, pues nos consta positivamente que concejales elegidos hay que distan muy mucho de participar de tal opinion.

El consecuente concejal Sr. Oliver, dice El Diario de Palma, «propuso que se creara la plaza en cuestión y que el funcionario nombrado sobre intervenir en la formación de las matrículas de contribución como representante del Ayuntamiento tuviera á su cargo la recaudación de todos los arbitrios municipales y que pasase á la Comisión de Gobierno interior para la designación de la persona y señalamiento del sueldo que deba percibir.

Apoyó la proposición el Sr. Perelló en que era necesario se concluyesen los fraudes é irregularidades que se notaban en materia de contribución y el único medio que habia era crear la plaza de que se trata.

Impugnó la proposición el Sr. Estade por ser la creación de la plaza ilegal, porque el Ayuntamiento no podia intervenir á la Administración Económica, porque el aumento que se obtendria no puede cubrir el sueldo del futuro empleado, porque, teniendo el Ayuntamiento un diez por ciento de recargo cada mil pesetas de mas que cobrará, equivaldrán á un aumento de once mil pesetas en el cuerpo contribuyente, porque no comprendia tal empleado existiendo un contador (Sr. Mora), un depositario (Sr. Henales) y un recaudador (Sr. Salvá), todos pagados por los fondos municipales y además era extraño que el Sr. Alcalde se apercibiera de los fraudes en materia de contribuciones en los últimos días de su vida oficial y no lo hubiera hecho antes durante el largo periodo de su mando.

Votada la proposición, fué aprobada por los señores Perelló, Oliver y Felany, votando en contra el Sr. Estade.

Hoy debe darse cuenta al Ayuntamiento del dictamen, y caso de aprobarse el viernes próximo, regularmente se fijará el sueldo del empleado y tal vez se propondrá su nombre.

Por muy conformes que esten los concejales nuevamente nombrados, como afirmó el Sr. Perelló, creemos que el caso no urje tanto que no pudiera esperarse algunos días para tratar de un asunto que ha de prouncir graves complicaciones con las oficinas de Hacienda, aparte de que no sabemos si es ó no legal la creación de la plaza.

Suprimir cinco municipales á título de economías y crear una plaza lo menos de tres mil pesetas, es un contrasentido por más que lo aprueben los futuros concejales por boca del Sr. Perelló.

Como sobre gustos no se ha escrito, no extrañamos que haya quien lo tenga de aquirir la palanca con que los ladrones atrancaron la puerta de las habitaciones señoriales del vetusto Colegio de Nuestra Señora de Lluch; pero como la subasta pública no es á gusto de ciertos clericales, alguien se quedará con los buenos deseos de adquirirla.

Algunas personas no han mostrado el deseo de que hagamos pública la conveniencia de desterrar ciertas ceremonias de la procesion del Corpus. Por ejemplo, bueno sería que desapareciera la que consiste en pisotear la bandera nacional. La bandera nacional no fué creada indudablemente para que sirviera de alfombra á nadie.

D. Gabriel Oliver y Mulet de feliz recordación en los fastos administrativos de nuestro Ayuntamiento, se ha empeñado en nombrar un nuevo empleado para no sabemos que negocios de contribuciones.

Este nombramiento como demostró el Sr. Estade, será una nueva arbitrariedad, una nueva carga para el pueblo y un ejemplo funestísimo para el porvenir. Esperamos que La Opinión dará la suya sobre este asunto.

Antes de 1868 los derechos individuales eran una Utopia en 1869 fueron una Realidad.

En 1872 la República era una Utopia, en 1873 fué una Realidad.

La Utopia convertida en una Realidad ha acabado por ser el Ideal de todos los partidos democráticos.

Ayer por la mañana falleció una hija de nuestro querido amigo D. Pedro de Alcántara Peña. Sentimos vivamente la desgracia y acompañamos en su justo dolor al angustiado padre, que tan sensible pérdida ha sufrido.

En una administracion de Loterías de esta capital se verifica de un modo lamentable el pago de los billetes premiados, pues hacen que el afortunado vaya dos y tres veces para lograr cobrar un premio por insignificante que sea, prestando que tiene que hacer efectiva una letra ú otra excusa semejante, que es abusiva pues en todas las administraciones de España se pagan los premios á la presentación de los billetes, sin que por pretesto alguno pueda dejar de hacerse.

Suplicamos al encargado de este ramo evite estos abusos.

El día del «Corpus» por la mañana fueron detenidos dos jóvenes que intentaban entrar unas gallinas, cuya procedencia pareció sospechosa á un empleado de consumos, por lo cual hubo de preguntarles en donde habian adquirido aquellos animales; y como resultara discordancia en la relación, fueron los jóvenes conducidos á Capuchinos, declarando mas tarde que habian robado aquellas aves de un corral de ets hostats nous. Su-

ponemos que descansarán unos días de la fatiga que tal correría debió producirles.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que defenderá los principios autonomistas, y verá la luz pública en Madrid bajo el título de El Voto Nacional.

Dámole la bien venida y aceptamos gustosos el cambio.

A las 7 y media ha llegado de Barcelona el vapor-correo Jaime II con la correspondencia, 59 pasajeros y efectos.

PROGRAMA de las piezas que mañana ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble de cornetas.
2.º Salve del Molinero.
3.º Duo de tiple y bajo del Ebreo.
4.º Cuarteto de Marta.
5.º Gran wals de dos cornetas, con variaciones.
6.º Paso doble.

Dice «El Demócrata»:

«Una carta escrita en París el 8 de este mes, da noticias del creciente desarrollo de la filoxera en las viñas de Languedoc y otros puntos, donde pronto no habrá un palmo de terreno en que no exista la devastadora plaga.»

Al lado de una hectárea invadida en 1880, hay en la actualidad hasta cincuenta que han corrido la misma suerte á pesar del sulfuro de carbono.

Así es que de los 2.296.206 hectáreas de viñedo existentes en los 45 departamentos franceses antes de la enfermedad, de las cuales quedaban 2.047.685 en 1880, han sido invadidas 454.254 y destruidas por completo 553.605, quedando hasta ahora intactas nada mas que 1.044.266.

Es decir, que han desaparecido del territorio desde que se declaró la filoxera 1.061.80 hectáreas de viñedo.»

De «La Opinión»:

«Tanto por los elogios que se nos han hecho del inmejorable «Jabon Amarillo» que fabrica D. Rafael Pomar como por las pruebas á que le hemos sometido, nos hemos convencido de que no, en vano se reputa hoy como uno de los mejores de su clase tanto de fabricación nacional como extranjera.»

La economía en los precios y sus magníficas cualidades para el lavado nos inducen á recomendarlo con eficacia á los consumidores, en la seguridad de que una vez visto los resultados que ofrece nos agradecerán el aviso.

Para surtidos al por mayor pueden dirigirse los especuladores á dicho señor calle de las Monjas número 16.

Tomamos de «El Isleño»:

«El privilegio de regalar una corona de oro al Sr. Menendez Pelayo, dice que va adelante; y aunque nos pareciera mejor que su valor se aplicara á remediar las necesidades de los pobres, reconocemos que los que en ello invierten su dinero están en tan perfecto derecho como los que en una u otra forma lo gastan para obsequiar á un cómico ó á un denzante.»

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos remitidos para la tómbola.

Excmo. Sr. D. Pedro Beaumon y Peralta, general segundo cab.: una elegante lámpara de noche.

Excmo. Sr. D. Encarnación Sá del Rey de Beaumon: dos hermosos frisos de porcelana finos.

D. Jaime Moragues: un cuadro con marco dorado—Una caja con objetos de tocador.

D. Francisco Socias: un objeto de porcelana para tocador.

D.ª Josefa Llabrés: un abanico.

D.ª Bárbara Sampol de Ribas: un devocionario con tapas de marfil.

D. Miguel Pons: una peseta.

Don J. N.: dos pesetas.

D.ª María Antonia Roca: una peseta.

Don N. Maspons: 1 peseta 50 céntimos.

D. José Serra y Jaume: dos jarros de porcelana.

D.ª María Mateu de Bisellach: seis pesetas.

D.ª Margarita Ferrer de Rubert: 10 pesetas.

D.ª Cecilia Otero: dos jarros de porcelana.

D.ª Balbina Moreno: un alfiler de pecho.

D. J. G. Gimenez del Cerro: dos hermosas conchas.

D.ª Dolores Carró: 12 abanicos.

D.ª Teresa Armengol y Socias: una petaca de plata sobredorada.

D. Mateo Obrador: una c. garrera—6 eliografías—Un método solfeo—12 piezas música.

D.ª Isabel Ballón de Obrador: una sortija de oro.

D. Tomás Villa: 2 pesetas 50 céntimos.

D. Ernesto Canut: 50 pesetas.

Excmo. Sr. Marqués de Alfarras: una peseta.

D. Pedro Antonio Severa: 25 pesetas.

Sr. Cónsul de Francia: 25 pesetas.

D. Miguel Antich: 5 pesetas.

D. Juan Oliver: 10 pesetas.

Don N. N.: una peseta.

D. José Amat: dos pesetas.

Don N. N.: una peseta.

D.ª Josefina Homar: una peseta.

D.ª María Squer: 6 abanicos.

D.ª Francisca Fuster: un vestido escambray.

D.ª Josefina Rabasa: un objeto de sal de Cardona.

D. Juan Moll: una figura de yeso.

D.ª Francisca Solivellas: 3 toallas—Una jabonera porcelana.

Don N. N.: un abanico filipino.—Dos tomos.

D. Mariano de Quintana: 25 pesetas.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cuales quiera vecinos tengan á bien remitir con el espreso lo objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 14 Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

AUDIENCIA DEL DISTRITO de Palma de Mallorca.

Relacion de los Jueces municipales nombrados para los pueblos de este distrito en el próximo bienio judicial de 1881 á 1883.

PUEBLOS.—NOMBRES.

- Ibiza.—D. Damian Ramon Sastre.
San Antonio.—D. Juan Sala Rosselló.
Sta. Eulalia.—D. Mariano Torrer Colomar.
San Juan Bautista.—D. Miguel Tur Tur.
San José.—D. Vicente Cardona Serra.
Formentera.—D. Vicente Mayans Verdera.

Partido de Inca.

- Inca.—D. Jaime Armengol Pascual.
Alcudia.—D. Pablo Domenech Darder.
Alaró.—D. Miguel Coll Amengual.
Binisalen.—D. Juan Sampol Tous.
Búger.—D. Pablo Payeras Pascual.
Campanet.—D. Mateo Bannasar Bisquerria.
Costitx.—D. Miguel Esteve Costa.
Escorca.—D. Martin Mir.
La Puebla.—D. Jaime Socias Socias.
Lloseta.—D. Gabriel Alcover Moyá.
Llubi.—D. Juan Sbert Borrás.
Maria.—D. Gabriel Ginard Mas.
Muro.—D. Rafael Serra Cloquell.
Pollensa.—D. Mateo Rotger Vilanova.
Sansellas.—D. Antonio Cirer Arrom.
Sta. Margarita.—D. José Nicolau Feliu.
Selva.—D. Gabriel Garau Tous.
Sineu.—D. Antonio Costa Real.

Partido de Mahon

- Mahon.—D. Juan Vidal Mir.
Alayor.—D. Basilio Pons Trémol.
Ciudadela.—D. Andrés Janer Rosas.
Ferrerías.—D. Juan Cardona Fullana.
Mercadal.—D. Pedro Pallier Juliá.
Villa Carlos.—D. Luis Teixidor Guibernan.

Partido de Manacor.

- Manacor.—D. Jaime Sansó Pascual.
Artá.—D. Sebastian Caldentey.
Campos.—D. Ramon Socias Torrens.
Capd-pera.—D. Bartolomé Masanet Caldentey.
Felanitx.—D. Miguel Planas Bordoy.
Montuiri.—D. Rafael Manera.
Petra.—D. Francisco Santandreu Gual.
Porreras.—D. Nicolás Soler Verd.
San Juan.—D. Antonio Fernandez Caimari.
Santañy.—D. Juan Verger.
Son Servera.—D. Sebastian Vives.
Villafranca.—D. Pedro José Sansó Rosselló.

Palma.—Distrito de la Catedral.

- Catedral.—D. Antonio Llompard Terrers.
Algaida.—D. Lorenzo Pujol.
Llullmayor.—D. Miguel Mataró Verdera.
Marratxi.—D. Sebastian Barrera Jaume.

Palma Distrito de la Lonja.

- Lonja.—D. Guillermo Ignacio Más.
Andraitx.—D. Antelmo Pujol Moragues.
Bañalbufar.—D. Pedro Tomás Sastre.
Buñola.—D. Jaime Muntaner Sancho.
Calviá.—D. Domingo Juñeda Veñy.
Deyá.—D. Bartolomé Cardell Marroig.
Esporlas.—D. Guillermo Llanares.
Establiments.—D. Gabriel Comas Sastre.
Estallenhs.—D. Gaspar Moragues Juan.
Fornalutx.—D. Bartolomé Ripoll Bisquerria.
Puigpuent.—Jaime Cabrer Mir.
Sta. Eugenia.—D. Onofre Bibiloni Bibiloni.
Santa Maria.—D. Miguel Torrens Busquets.
Sóller.—D. Gabriel Alberti Pons.
Valldemosa.—D. Antonio Salvá Palmer.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 154 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial y de orden del Ilmo Sor. Presidente se publica esta relacion en el Boletín Oficial de la Provincia. Palma quince de Junio de 1881.—El Secretario, Miguel Iso.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 18 de Junio de 1881.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Values: 62.7 Milímetros, 21.2 Centígrados, S.-O., Nubes. Tanquilo.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 17 Junio 1881.

Table with 5 columns: Carruaje de, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Cents. Values: 1.ª clase, 0, 0, 0, 0, 0; 2.ª clase, 0, 1, 1, 40, 0; 3.ª clase, 1, 0, 1, 8, 0; 4.ª clase, 0, 0, 0, 0, 0.

TOTALES. 1 1 2 48 0. Palma 18 de Junio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 17.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Sóller en un día laud S. Antonio, de 34 ton., patron Juan Garau, con 5 mar. y lastre.

De Gandia en 3 dias laud S. José, de 11 ton., pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y tomates.

De Gandia en 3 dias laud Cármen, de 12 ton., pat. Juan Seguí, con 6 mar., tomates y cebollas.

De Gandia en 2 dias laud Virgen del Cármen, de 13 ton., pat. Gabriel Company, con 6 mar., tomates y cebollas.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Uduri, con 18 mar., 17 pas., balija y efectos.

De Certe en 6 dias polacra gileta Luisa, de 63 ton., capitán D. Bernarño Cabot, con 6 mar., 4 pas. y pipas vacias.

De Gandia en 3 dias laud S. Antonio, de 13 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 5 mar., tomates y cebollas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Magrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobos y efectos.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 17 Junio.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alfombrera, Cambio Mallorquin, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Bonos. Values: 24.55, 26.40, 102.50.

BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 17.

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Bonos. Values: 24.575, 00.00, 102.60.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 17.

Table with 2 columns: Interior, fin mes. Values: 24.60, 24.55.

Barcelona 17.

Table with 2 columns: Interior, Acciones del B. H. Colonial, F. C. N. de España. Values: 24.562, 93.50, 133.75.

Palma.

Table with 2 columns: Interior. Value: 24.60.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 12.45 t.

(Recibido á las 1.17 t.)

En el sorteo de hoy el premio mayor ha tocado al núm. 2.761 despachado en Barcelona; el segundo al 6.253 en Granada; el tercero al 17.456 en Madrid y el cuarto al 17.073 en Huelva.

Idem 17 á las 5 t.

Recibido á las 4.46 t.)

Gestionase un convenio de limites de Gibraltar con Inglaterra.

El Consejo se ha ocupado de la combinacion de Gobernadores.

En el buzón de correos de Madrid han puesto un petardo de dinamita, cuya mecha se ha apagado.



D. JOSÉ CASAS Y MIR.

Ha fallecido.

(R. P. D.)

Su esposa, hijos, madre política, hijo político, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y funeral que para el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Parroquia Iglesia de Sta. Eulalia el lunes 20 del corriente á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para el Sábado 18 Junio 1881.

6.ª DE LA 2.ª SÉRIE.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.

2.º La bonita comedia en 2 actos, LAS MEDIAS NARANJAS.

3.º El juguete cómico en 1 acto, LAS CRIAES.

4.º La bonita zarzuela en lauto, EL HOMBRE ES DÉBIL.

Entrada general 40 cts. pta. (1.60 rl.)

A las nueve.

Entrada general despues de las diez y media 25 cént. real (1)

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

A las cinco de la tarde del dia 21 del corriente tendrá lugar en el patio de la Casa de Misericordia la venta en pública subasta de un caballo y un burro de desecho del mismo establecimiento. Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha licitacion.

Palma 18 Junio 1881.—El Presidente, José Gutierrez de la Vega.